

**SESION ORDINARIA N°36  
CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ránquil, a 28 de junio del 2022, y siendo las 14:07horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°36, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión de Concejo, Don Nicolás Torres Ovalle Alcalde de la Comuna de Ránquil.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Sandro Cartes Fuentes.  
Sr. Daniel Navidad Lagos.  
Sr. Felipe Rebolledo Sáez.  
Sra. Ximena Aguilera Puga.  
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.  
Sr. Leonardo Torres Palma.

Secretario Municipal: Sr. José Alejandro Valenzuela Bastías  
Director de Control (s): Sr. Elson Inostroza.

**1.- Aprobación de Acta:**

**A- Sesión Ordinaria N°35 del 14 de junio del 2022.**

Sr. Alcalde somete a votación, Acta N°35 del 14 de junio del 2022.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba  
Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
Sr. Leonardo Torres : Aprueba

**Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta de la sesión Ordinaria N°35 del 14 de junio del 2022.**

**B- Sesión Extraordinaria N°20 del 23 de mayo del 2022.**

Sr. Alcalde somete a votación, Acta N°20 del 23 de mayo del 2022.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba  
Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
Sr. Leonardo Torres : Aprueba

**Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta de la Sesión Extraordinaria N°20, del 23 de mayo del 2022.**

**B- Sesión Extraordinaria N°21 del 24 de mayo del 2022.**

Sr. Alcalde somete a votación, Acta N°21 del 24 de mayo del 2022.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba

**Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta de la Sesión Extraordinaria N°21 del 24 de mayo del 2022.**

## **2.- Correspondencia.**

**A.-** Carta enviada por el Sr. Caín S. De La Jara Araya, dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, en donde manifiesta su malestar por la negligente actuar en el desarrollo y ejecución de las obras de veredas, frente a su propiedad ubicada en Av. John Kennedy, requieren se resuelva en breve el ingreso a su propiedad ya que mantiene un Restaurant de Turismo en operaciones, activo de nombre "ENTREPUEBLOS", y que no ha podido dar atención al público desde el inicio de las operaciones de estas obras. Comenta también que le han manifestado soluciones teóricas, que de ninguna manera satisfacen las necesidades operaciones de su negocio, y que las alternativas propuestas no solucionan la condición anterior que vivía antes de la ejecución de este proyecto, por el contrario, lo menoscaban y lo perjudican de forma considerable lo que ha perturbado su diario vivir.

**B.-** Carta declaración del Sr. Sergio Rivas Sandoval, Profesor de Estado en Historia y Geografía de Chile, Diplomado en Gestión Cultural y Periodista, dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, en donde viene a clarificar conceptos que se emitieron en el Concejo N°35 por parte del Sr Concejal Leonardo Torres y que posiblemente fueron interpretados de diversa forma por la comunidad Escolar de la Escuela Básica de Ñipas, los Sres. Profesores, Asistente de la Educación, etc.

**C.-** Carta de la Sra. Evelyn Zagal Valenzuela directora de Escuela Básica de Ñipas dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, donde presenta sus descargos por los dichos emitidos en el Concejo Municipal realizado el día martes 14 de junio por el Concejal Sr. Leonardo Torres. En dicho Concejo en la intervención realizada por el Concejal manifestó que recibió comentarios sobre malos tratos y discriminaciones efectuadas contra funcionarios del Establecimiento educacional que la Sra. Evelin Zagal dirige desde el 25 de octubre de 2021. La Sra. Evelyn Zagal manifestar su descontento con los dichos del Concejal, por cuanto atentan públicamente con la labor, gestión y dignidad que ha mantenido durante toda su carrera profesional. Al final de esta carta se adosa un listado firmado de funcionarios del Depto. Educación.

Sr. Leonardo Torres: Como todo esto me alude, creo que voy a ocupar mis puntos varios para esclarecer este tema tanto de la postura de la carta que envía al Señor Rivas, lo cual no fundamenta lo que a mí me dijo, y aclarar a la directora que esto en ningún momento fue enfocado para formar una mala imagen, sino que simplemente es ver qué situación estaba pasando.

## **3.- Aprobación de Modificaciones Presupuestarias:**

Sr Alcalde: Estas Modificaciones Presupuestarias fueron enviadas sus correos, con el tiempo que establece la ley, por tanto, vamos a solicitar la aprobación.



Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
 Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo N°170: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal por M\$41.862.-**

**B.- Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal por M\$1.500.**

Sr Alcalde somete a votación, Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal por M\$1.500.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA  
MAYORES INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	INGRESOS M\$
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL 37,5%	1,500
	<b>TOTAL MAYORES INGRESOS M\$</b>	<b>1,500</b>

GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-24-01-007-024-000	INSUMOS PARA EMERGENCIA	1,500	
	<b>TOTAL GASTOS M\$</b>	<b>1,500</b>	<b>0</b>
	<b>SUMAS IGUALES M\$</b>	<b>1,500</b>	<b>1,500</b>

NOTA: Se crea y suplementa el ítem, denominado "INSUMOS PARA EMERGENCIA", con el objetivo de llegar más rápido y a tiempo con la Ayuda Social requerida.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba  
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
 Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo N°171: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal por M\$1.500.**

**4.- Entrega de Modificaciones Presupuestarias:**

**A.- Modificación Presupuestaria N°004 del Depto. de Salud por \$ 22.718.049. –**

Sr. Claudio Vidal: En esta modificación número 4 de mayores ingresos tenemos los Aguinaldo Navidad, bono especial, bono vacaciones ya que el dinero que se recibió a comienzos de este año correspondían a

pago del año anterior, entonces había que ajustar las cuentas de ingreso y también las de gastos con los mismos recursos. Lo otro es por mayores ingresos, que es por recuperación de licencias médicas y esos gastos los estamos destruyendo el ítem para personas, para las atenciones de los programas que tenemos para este año, estamos aumentando los gastos en examen de laboratorio, productos farmacéuticos, material para mantención, los servicios de esterilización de material y el servicio de residuos.

Srta. Luz Canales: En relación a un aumento también de gasto que tiene que ver con la denominación que dice Para Personas Recursos Propios tiene que ver con una propuesta que se hizo para financiar actividades del Consejo de Desarrollo, del Plan de Participación Social que nunca antes hemos tenido ítem relacionado a eso y lo planteamos para que este año se pudiera llevar a cabo.

#### **B.- Modificación Presupuestaria Depto. de Salud distribución del Saldo Inicial de Caja por \$59.350.720.-**

Sr. Claudio Vidal: Esta Modificación es la distribución del Saldo Inicial de Caja, generalmente nosotros siempre se presentan la distribución del Saldo Inicial de Caja a principio de año, por normativa contraloría dice que hay que ojalá adjuntarlo dentro del primer trimestre o semestre del año. Nosotros nos detuvimos acá en este proceso este año, porque habían varias interrogantes con respecto a cómo se estaba llevando esta distribución, así que solicitamos un taller de trabajo en la contraloría, que amablemente un funcionario y lo destacó públicamente Don Julio Lizama, que siempre cuando hemos tenido alguna inquietud, una interrogante amablemente él nos hace un taller vía zoom y nos explica muchas cosas, y hemos aclarado varias interrogantes que se han presentado en el transcurso de estos meses.

Bueno nosotros nos detuvimos ahí porque había unas cifras que a mí no me parecían, y que no estaba muy de acuerdo de cómo se estaba llevando este proceso administrativo hasta el año pasado, estaba prácticamente basado por el tema del desfaldo que nosotros tuvimos tiempo atrás y contablemente son \$109.173.746. y las instrucciones que nos dio la contraloría es que mientras tengamos ese desfaldo, es muy difícil, que podamos distribuir saldo en los gastos, eso es inflar el presupuesto y vivir en una realidad que no está acorde.

Ahora mientras nosotros tengamos saldo mayor a esos 109 podemos distribuir en los gastos, mientras esa cifra sea menor la diferencia que nos dé, tenemos que dejarla como Saldo Final de Caja y eso es lo que presentamos en este momento

#### **5.- Aprobación de Rol de Patente de Alcohólicas Restringidas.**

Sr. Claudio Rabanal: Una de las cosas de, porque no se había aprobado este el listado era por la certificación, y en el documento que se envió ahora en el sobre Don Carlos García, certifica que todos los usuarios, en este caso los propietarios de las patentes cumplieron con todos las exigencias y los certificados, así dice el informe.

Sr. Carlos García: Sí, yo les envié toda la información el día viernes, de todas las patentes restringidas y todas cumplen con toda la documentación pertinente.

Sr Alcalde somete a votación, Rol de Patentes Alcohólicas Restringidas.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba  
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo N°172: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Rol de Patentes Alcohólicas Restringidas.**

**6.- Aprobación de Nombre al Nuevo Estadio Municipal de la Comuna.**

Sr. Alcalde: Cabe señalar que en sesiones anteriores nos habíamos comprometido a tratar de someterlo a mecanismos de participación ciudadana y democrática, el renombre de nuestro Estadio que por años había llamado Estadio Municipal de Ñipas, poder renombrarlo y darle un poco más de sentido a la vida de distintos personajes que han estado influyendo en nuestra historia, tanto deportiva como de forma general, nos comprometimos a realizar una encuesta que fue a través de la red oficiales del municipio, en este caso del Facebook con mucha participación, cerca de 300 personas comentaron, estuvo tres días arriba la publicación, por tanto fue suficiente para nosotros tener un una terna de los hombre que estaban propuestos, donde más del 98% nombraba al profesor histórico y querido profesor, además de nuestra comuna, Don Nicolás Carrasco Henríquez, y otros nombres, con dos menciones, como Estadio municipal y Estadio Municipal de Ñipas. Esos tres nombres fueron sometidos según un reglamento a la comisión de Deporte y también al COSOC según mandato de la ley, siendo aprobado el nombre del profesor Sr. Nicolás Carrasco Henríquez, por ambos, por tanto, nos toca como Concejo en pleno a probar dicho nombramiento, los antecedentes los tienen todo en su poder, de más está comentar la historia de los distintos nombres en especial de quien tuvo mayoría absoluta en cuanto a nuestro mecanismo de participación ciudadana.

El Sr. Alcalde procede a leer una pequeña biografía del Sr. Nicolás Carrasco Henríquez.

Segundo Nicolás Carrasco Henríquez, nació un día 24 de septiembre de 1936, en la comuna de Ninhue, su niñez la vivió en campo de sus padres ubicado en el sector de Hualte - Peñaflor, dependiente de la comuna de Ninhue, sector donde sus padres donaron un terreno para una cancha de futbol y fundaron la escuela básica G-28 de esta localidad, en cuyo establecimiento curso la educación básica y posteriormente su enseñanza media y superiores en Chillan donde se recibió como Profesor Normalista.

Su primer trabajo como docente, lo realizó en la Escuela básica de San Ignacio, posteriormente el trabajo en la antigua Escuela Básica de Nipas. En año 1969 conoció a su amada esposa Nery Vera Zapata con quien tuvo a Rossana, Cristian, Sofía, Julio, Juanita, siendo el menor Guillermo, actualmente tiene 12 nietos y una bisnieta.

En el liceo C-73 Virginio Arias, que estaba unida a la Escuela Básica, se destacaba por su participación en los eventos deportivos, como en las selecciones de Futbol y Basquetbol, incentivando a los niños a su práctica incansablemente.

Perteneció más de 25 años a la directiva de la Asociación de Futbol de Ránquil, se desempeñando en distintas labores como tesorero, presidente, secretario, y encargado de la selección adulta de la comuna, sin duda un deportivista, dirigente y a demás profesor transversal.

Perteneció más de 30 años en el club de sus amores Unión Deportivo Ñipas, donde se desempeñó como dirigente, socio y director técnico de distintas series de su club.

Fue uno de los fundadores del Cuerpo de Bomberos de Ñipas.

Fue un hombre sencillo, humilde, respetuoso, amable, cariñoso, caritativo, siempre preocupado del prójimo, responsable, el que no dudaba en ayudar, apoyar, orientar a quien fuera para que a ese adulto o niño le fuera bien en lo suyo.

Sr Alcalde somete a votación, Nombre al Nuevo Estadio Municipal de la Comuna de Ránquil, como Nicolás Carrasco Henríquez.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba  
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
 Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo N°173: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el nombre al Nuevo Estadio Municipal de la Comuna de Ránquil, como Nicolás Carrasco Henríquez.**

### **7.- Aprobación de Reglamento de Uso de Espacios Deportivos Municipales.**

Sr. Roberth Figueroa: Para la aprobación del reglamento de uso del Estadio Municipal Nicolás Carrasco, Henríquez, para lo cual fueron dos sesiones extraordinarias de la comisión de deporte, el día viernes 17 donde se presentó lo que se personalmente construí como reglamento y después obviamente visado por el director de Dideco, fue un trabajo conjunto con otros funcionarios que también fueron parte para ponerle el tono de lo reglamentario y todo lo protocolar, tuvo algunas pequeñas correcciones, otras nuevas ideas que aportaron nuestros Concejales, para el miércoles 22 en la segunda sesión de comisión, ya darle el visto bueno para presentar la votación oficial, cabe mencionar que el reglamento es totalmente apartado de lo que sería la ordenanza en este caso, que incluye valores y funcionamiento en cuanto a cobro, pero en esta oportunidad solo reglamento de uso y de espacios deportivos, si bien es cierto nuestro Estadio es nuestra última mayor adquisición, pero también en este reglamento está incorporado el Estadio Nueva Aldea y el Gimnasio Municipal que también necesita de algo que regule el uso y el cuidado de la instalación. Creo que todos lo tienen el reglamento en su poder, pudieron quizás revisarlo para que puedan proceder a la votación de este.

Sr. Felipe Rebolledo: Sería bueno dar algunos puntos, como lo principal del reglamento que sea para que los vecinos tengan también algún conocimiento de ello.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz: Sí, yo creo que habría que generalizar lo que hacemos la ordenanza y estipulemos los valores para que darle a conocer a la comunidad, ya estaba estipulado el cobro del gimnasio y del Estadio en la ordenanza, y ahora se va a incluir el nuevo Estadio, lo único Don Roberth, que en ningún punto se deja abierto para alguna modificación que se le pudiese hacer a este reglamento, está bien, pero creo que dejar un punto que quede sujeto a cualquier modificación, sería bueno.

Sr. *Alcalde*: Para la gente que nos escucha precisar de que no se trata de que se está cobrando a las instituciones, la institución siempre van a tener cuando sean actividades sin fines de lucro el espacio gratuito, no así grupos de personas, la idea siempre es hacerlo a través de una institución, porque de este modo aparte de obtener la gratuidad, se tiene una institución de respaldo por el uso o deterioro que pueda causarse, de acuerdo a la actividad que están realizando, entonces ese también es el espíritu de poder facilitar y abrir al público los espacios deportivos municipales, que sean ojalá utilizados a través de instituciones, sin perjuicio de que los privados puedan utilizarlo, si no es con cobro y lo quieren gratuito tiene que ser a través de una institución.

Sr. Roberth Figueroa: Bueno si bien es cierto en ninguna parte lo dice, creo que igual se entiende que cualquier modificación que puede ir surgiendo no habría problema en hacer la adaptación, porque como lo vimos las sesiones de comisión el reglamento es mucho más simple, se puede hacerle algún ajuste, no

así la ordenanza que entra en vigencia del año siguiente, como decía el Alcalde en esta oportunidad solamente se ve el reglamento de uso, de cómo solicitarlo, de las condiciones que acepta tanto el usuario que lo solicita, y nosotros en este caso como contraparte también hace una breve descripción de quién estará a cargo de cada instalación, tanto del estado de Nueva Aldea, del gimnasio y también del nuevo Estadio, las sanciones posibles por no cumplimiento de normas, del tema del alcohol, y la ley de la alcohol y tabaco, la exhibición de pancarta o cualquier causa ofensiva que pueda dañar o alterar el ambiente que se genera en estos recintos, y así, va punto por punto, tanto de la desde la función hasta las funciones, no habla de valores como les dije, porque son cosas diferentes el reglamento es el reglamento uso y condiciones de los tres recintos, para establecer valores yo creo que están pendientes una nueva sesión quizás para acordar ese tema.

Sr Alcalde somete a votación, Reglamento de Uso de Espacios Deportivos Municipales.

Sr. Claudio Rabanal: Si bien se trabajó bastante en conjunto, quiero felicitar también al encargado de deporte municipal, creo que está bastante comprometido, que eso es lo importante, si bien el reglamento de talla todo el uso, hasta lo que se puede o no se puede hacer, para que la comunidad también lo extienda, aquí nosotros hablamos de cobro que van a estar estipulados en la ordenanza, es para la mantención y no destrucción, también abarca todos los deportes, no solamente el Fútbol, para los que creen que solamente se puede practicar fútbol en este estadio yo creo que no, hay varios deportes que se pueden ir poniendo en práctica y trabajarlo. Mi compromiso con el encargado de deporte, ya que no nos sirve de nada si no hacemos fiscalizaciones. Creo que lo importante es que el reglamento se cumpla, para que vaya cumpliendo el objetivo que es conservar y preservar lo que es el Estadio Municipal, así que mi compromiso es también trabajar en conjunto, igual al presidente de la comisión mi compromiso está con el deporte, y a disposición de ayudar a la fiscalización para que este reglamento se cumpla.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba  
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
 Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo N°174: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Reglamento de Uso de Espacios Deportivos Municipales.**

## **8.- Cuenta del Presidente.**

1.- Respecto de la carta de Don Caín él estuvo hoy en la mañana conversando con nosotros acá y con Secplan, extraoficialmente teníamos la información de que efectivamente la empresa que está contratada y mandatada por Serviu, para la ejecución de este proyecto, se había puesto en contacto con él para analizar una solución, la cual encuentra extemporánea Don Caín, por lo que nosotros acogimos y obviamente estamos del lado de él como vecino y de los prejuicios que está sufriendo, por tanto estamos iniciamos desde la mañana la gestión con Don Jaime Lobos para la aceleración de esto, yo creo que él tiene razón, un proyecto que viene con el diseño de ese modo, el cual si va en directo perjuicio de un vecino obviamente que nosotros tenemos que ponernos del lado de él, por tanto hoy nos ponemos en posición de seguir insistiendo en esta solución, para que nuestro vecino no tenga más perjuicios ni económico, ni tampoco de calidad de vida al momento de bajar hacia su propiedad. Así que estamos en

sintonía, no estamos de brazos cruzados, sino que estamos haciendo la gestiones para que la empresa que no es pagaba por nosotros, porque si fuera pagaba por nosotros podíamos haber visto eso rápidamente, sino que es pagada por Serviu, que serbio autorice para el mejoramiento del camino lo antes posible. Sé que ha tenido perjuicio económico respecto de esto y no queremos que eso suceda más.

**2.-** Comentarles que las semanas pasadas me encontraba con licencia médica, seguí si muy atento el Concejo, reafirmar que durante esta semana vamos a firmar convenio, obviamente van a ser notificados los Concejales, respecto de la firma de convenio del Camión Limpia Fosa, que va a servir de gran utilidad a todas los sectores de nuestra comuna, son más de 27 sectores donde hoy estamos cubriendo a medias con un camión que de muy buena forma nos entrega Portezuelo una vez a la semana, pero no es suficiente, fue un compromiso, ya vamos a tener el nuestro, al año de administración podemos cantar victoria respecto de esto, así que agradecemos enormemente la voluntad de los Consejeros Regionales, del Gobernador Regional, también de quienes participaron en la existencia de esto, creo que es muy importante cuando se trabaja en equipo, recuerdo una reunión que nos acompañó Don Felipe Rebolledo, también al gobierno regional, la insistencia que se ha hecho con el Consejero Redlich, con la Consejera Laura Aravena y de todos Uds. esto no es ello de un Alcalde sino de un Concejo en pleno.

**3.-** De igual modo la gestión que realizamos con el propio Gobernador para una camioneta 4x4 al Cesfam, que hace falta, que viene siendo muy útil, por tanto, también tendríamos. Así que una muy buenas noticias, entre los dos son más de casi 100 millones de pesos en nuevo equipamiento vehicular para nuestra comuna, esperamos obviamente ir por más, pues tenemos aún ya en revisión la moto niveladora y también la retroexcavadora, para poder seguir mejorando nuestros caminos.

**4.-** Comentar que ya pasada la lluvia, seguimos con la reparación de caminos, hoy estuvieron en San Ignacio Palomares y otros sectores tratando de ver la urgencias, se licitó una empresa externa también para que nos pueda ir aportando, de ese modo que no tengamos más caminos mal estado, que la lluvia no sea un impedimento para poder mejorarlo, y que nuestra gente obviamente tenga la calidad de vida que se merece, que no por vivir en los sectores rurales no van a poder tener camino en buen estado, es el compromiso nuestro sin duda está en sintonía con el Concejo municipal, y por supuesto la felicitaciones al equipo de obras que ha estado al pie del cañón con lluvia, temporal y obviamente con el tiempo bueno tratando de mejorar el camino, los accesos de toda la comuna de Ránquil.

**5.-** Esta semana También tenemos junto con el Concejal Sandro una visita del Inspector fiscal de Vialidad, donde se van a solicitar los caminos enrolados, que también fueron erosionados por la lluvia, por los temporales y darle la celeridad que corresponda.

**6.-** Lo otro que la semana pasada, ya se terminó de instalar el 100% de las cámaras de vigilancia y alarmas en las escuelas de nuestra comuna, que no lo tenían, existían solamente dos establecimientos Educacionales con un sistema de cámaras, que está obsoleto y no está en funcionamiento, entonces a la fecha 28 de junio tenemos el 100% de las escuelas con cámara de vigilancia. Estamos hablando de Manuel Baquedano en el Laurel, el Los Olivos de Batuco, América de Checura, la Escuela Básica de Ñipas, la Escuela de Nueva Aldea, la Escuela de Vegas de Concha, la Escuela San Ignacio Palomares todas con sus respectivas alarmas y sus respectivas cámaras de vigilancia, que no pase más, que nos entren a robar y nos sepamos quién fue, porque la cámara estaba mala, o porque simplemente estaban en solicitud hace mucho rato. Lo hicimos, fue un compromiso y ahí está.

**7.-** Y contarles a todos los vecinos de, que estuvimos junto a Copelec y al Concejal Rebolledo en Nueva Aldea, junto con el presidente de la Junta de Vecinos, para darle a conocer la noticias de que se va a instalar iluminación permanente en los paraderos de la autopista, para luego continuar con la segunda

etapa, que llegaría hasta el mismo pueblo, son dos etapas la primera va a andar rapidito, la segunda esperemos que no demoré tanto, pero en eso estamos, así que buena noticia para la para la comunidad.

**8.-** Para quienes quieran realizar deportes, en el Facebook municipal lanzamos la publicidad de nuestro nuevo taller, se suma a los 12 que ya tenemos, es el taller de Rugby para quienes quieran también emprender otros deportes y no solamente el Fútbol, tenemos taller de Rugby financiado con el IND a través de la gestión de la oficina de Deportes, la cual volvemos a felicitar, sería nuestro taller número 13 en la comuna destinado a niños y niñas que quieran participar con este deporte e innovar de los típicos que existen.

9.- Me cuentan también de Salud que se postuló y que ya está ingresado a través de la Circular 33 un minibús inclusivo, que va hacer de mucha utilidad para las personas en situación de discapacidad que quieran desplazarse también, va hacer uso exclusivo de ellos y nosotros lo estamos postulando como municipio que nos vaya viendo más.

### **9.- Puntos Varios e Incidentes.**

#### **Sr. Felipe Rebolledo:**

**1.-** Contento, porque la semana pasada se logró este trabajo en conjunto y contar con el apoyo de amigos que cuando se portan bien, hay que agradecer agradecerlo públicamente, como en el caso de Copelec que se está colocando a título gratuito para nosotros, con la instalación de estas luminarias permanentes no fotovoltaicas, sino que alimentadas por energía eléctrica, lo que va a permitir que los paraderos de la autopista del Itata en el kilómetro 21, estén iluminados de manera permanente, como bien de usted decía hoy día se estaba haciendo ya la visita técnica por parte de Copelec, para el presupuesto del otro tramo que pretendemos sacar más adelante que va desde la altura del paradero que va hacia Concepción arriba del paso nivel hasta llegar al pueblo de Nueva Aldea.

Yo invito a la empresa privada que está presente en territorio, particularmente al Complejo Forestal Industrial Nueva Aldea, a que también se ponga, porque un alto porcentaje de quienes transitan por ahí son gente que está vinculada a las actividades productivas de la empresa, así como lo ocupan nuestros vecinos también gente que trabaja o que se relaciona con la actividad Industrial están permanentemente utilizando también esos trayectos.

**2.-** Contento también por el tema del Camino limpia fosa, creo que es un anhelo que teníamos desde hace mucho tiempo, y quiero agradecer, públicamente al consejero Iter Stuardo por el apoyo irrestricto que nos dio en esta materia, y obviamente a nuestro gobernador Óscar Crisóstomo quien se comprometió y particularmente con este concejal en este tema, no olvidemos que llevamos años coordinando la limpieza, partimos por allá por el año 2008 con este sistema de ir extrayendo de distintas casas para que le saliera mucho más barato a los vecinos, un sistema que no existía antes, y que hoy día se transforma en algo concreto y que lo va a llevar adelante la propia municipalidad, a un costo ¿gratuito decía usted Alcalde?

Sr. Alcalde: Vamos a ver ese tema, pero idealmente debería ser como máquina de acuerdo al informe socioeconómico.

**3.-** Lo otro me mencionaban vecinos, que colindan con el terreno del comité de vivienda, que está postulando en este momento la segunda etapa, que hay unos pinos que son muy antiguos, característicos de esa zona de acá Pueblo Viejo, que podría ser utilizado para leña, porque se van a tener que retirar en algún momento producto de la futura construcción de esta Villa, pero además el vecino Manuel Cárdenas se ve afectado por la sombra que le dan estos pinos a su terreno, por lo tanto, afecta también sus cultivos, me decía Don Carlos que él podría colaborar incluso si era necesario, obviamente que usted hiciera las

gestiones con el comité, no olvidemos que ellos son los propietarios hoy día ese terreno, por lo tanto, ellos tienen que tomar la decisión, si bien fue un terreno municipal que en el gobierno anterior nosotros traspasamos a este comité. Creo que sería usted la persona más indicada Alcalde que pudiera solicitarles a ellos que el municipio pudiera hacer uso de esos árboles, para utilizarlo en la Escuela y en unidades municipales que lo requieran como leña.

**Sr. Daniel Navidad:**

1.- Me quiero sumar a las felicitaciones al equipo de obras en especial al equipo de caminos, agradecido por su trabajo y dedicación que han mostrado, hemos trabajado en conjunto con los muchachos, buscando a través de la Dirección Regional de Vialidad Ñuble, para poder gestionar de una manera rápida la solución al mantenimiento y reparación de caminos que han estado en mal estado, así que agradecer a los muchachos por su dedicación.

2.- Lo otro, sobre la instalación de un letrero de identificación en el sector la Obra y también en Lomas Coloradas, poder ver cómo instalar una señalética algo que distinga a los sectores en este caso, la mayoría de los sectores tienen su identificación, su letrero con su nombre, y estos son sectores a los que les falta eso, entonces solicitar poder ver a través del departamento que corresponda para gestionarlo, para que puedan tener su identificación como corresponden los vecinos.

**Sra. Ximena Aguilera:**

1.- Respecto a la calle del Cesfam Pedro Aguirre Cerda, anteriormente se había mencionado también por otros colegas, la inquietud de poder contar con un lomo de toro a las afueras del Cesfam, los conductores pasan a exceso de velocidad por ahí, nosotros tenemos mucho tránsito de personas que cruzan desde el Cesfam hasta la casa de Salud Mental, si antes era necesario, ahora con la habilitación de esta nueva instalación se vuelve mucho más necesario aun, me gustaría que se pudiera gestionar esto, yo sé que no es algo tan fácil, pero que se pueda realizar algo para avanzar así como también en esta misma calle la reparación de la esquina frente del negocio de Don Lucho, ahí hay una parte donde está con tierra, que son trabajos que al parecer se hicieron por Essbio que llevan bastante tiempo sin reparación, los vecinos me han levantado el tema ya que genera problemas para virar y la circulación de los vehículos.

Sr. Alcalde: Sí bueno, lo que es lomo de toro podemos encargarlo a Secplan, lo que es fiscalización lo vemos con Don Danilo, y que nos pueda comentar mañana cómo le fue con la revisión, supervisión y obviamente contacto con Essbio, ya que son obras que son de Essbio.

2.- Respecto a las calles, también de acá de Ñipas, de la capital comunal, se me ha levantado en varias oportunidades y también lo he podido observar en terreno, el que hay muchos problemas por estacionamiento en doble fila en las calles, principalmente la calle Barros Luco, esa calle como tiene ambas direcciones se estacionan por ambos lados, buses por ejemplo, han tenido inconvenientes han chocado con otros vehículos, problemas con los espejos, pasan a rayar los vehículos, entonces no sé si será posible, primero gestionar con carabinero más fiscalización, pero también el gestionar señalética y que digan no estacionar este costado, dejar solo a un costado de la vía, independiente de que nosotros como educación Vial sepamos que se debe estacionar por un lado, igual colocar señaléticas que sirva para reforzar este punto y acompañada de la fiscalización de carabineros.

3.- Es un mensaje de la Sra. Inés Cárdenas, hace unos días atrás recibí un llamado de ella en donde le costaba mucho hablar, ella está hospitalizada en Chillán, ella me indicaba que no sabía muy bien que iba a pasar con su situación de salud, gracias a Dios ha ido progresando y ha estado un poco mejor, pero ella no quería que pasara este Concejo sin que se entregarán las felicitaciones públicas al Cesfam de Ñipas, por la oportuna y buena atención que recibió para que su situación no empeorará, ella sufrió una embolia pulmonar, tiene un coágulo en sus pulmones, y gracias al buen actuar de nuestro Cesfam ella pudo salvar

su vida y que no paso a mayores de lo que ya tiene. Así que en nombre de la Sra. Inés Cárdenas hacer llegar los agradecimientos a través de la directora a los funcionarios y principalmente ella me nombró a la Sra. Ingrid Osorio y a Don José Riffo, conductor quienes la trasladaron, me indicó que había más profesionales, pero ella no sabía los nombres Así que cumplo con dar el mensaje.

Sr. Alcalde: Un saludo grande a la Sra. Inés que se recupere, y esa es la idea que los servicios estén dispuestos para los usuarios, sobre todo para las personas que tienen mayor complejidad, felicitación entonces a los funcionarios del Depto. de Salud que se hace referencia.

**Sr. Sandro Cartes:**

1.- Relacionado con el tema de Salud, tengo algunos llamados que me realizaron la semana pasada familiares de la Sra. Flor Belmar del sector de Paso Hondo. Hemos estado haciendo varias gestiones con la directora del Cesfam lo cual ha cedido de buena voluntad, pero la Sra. Flor ya lleva bastante tiempo que le han ido retrasando por diferentes motivos las horas de atención acá en Ñipas, ella tiene un problema de diabetes y le dan crisis bien complicadas, tiene que usar alguna maquinita, cuando vienen tienen que hacer unos exámenes etc., tenía una hora para el 14 de junio, había quedado agendada, la habíamos gestionado con la directora y con la enfermera, y la volvieron a rechazársela, ella tiene descompensaciones, una hija que tiene que viajar desde Concepción a verla, cuando llaman a la ambulancia y el último episodio que pasó la ambulancia no llegó a tiempo, porque andaba perdida y después el camino como estaba en condiciones no muy buenas, ahí hay que hacer un trabajo también, el chofer le había dicho que ellos no están autorizados para hacer pedazos la ambulancia, entonces por eso no había llegado hasta la casa. Me gustaría que se pudiera ver el caso yo sé que la señora Gabriela tiene muy buena disponibilidad.

Sr. Alcalde: Yo estaba al tanto del problema, y para la tranquilidad de la familia Belmar, sucede que estuvimos con una sola enfermera por dos semanas porque estaban las tres con licencia médica, entonces Ud. sabe que tener una sola enfermera es complicado, sin embargo, por eso se tuvieron que cambiar los controles, pero ellas ya retomaron por tanto el compromiso de la directora es rápidamente ponerse en contacto para ver esta situación, y no hacerle esperar más a la amiga que está complicada.

2.- En el mismo ámbito, no todo es reclamar, sino que también agradecer al Cesfam de Ñipas, en calidad de Directora la Sra. Gabriela a la que le hice una petición para que fueran a atender a 4 Adultas Mayores de la Capilla de Ránquil, y fue una enfermera a visitarlas un día y al otro día fue el Doctor a verlas a la misma casa, entonces a agradecer, porque veo que cuando hay una eventualidad se hacen las cosas y de muy buena manera, y voluntad.

3.- Relacionado con los caminos, es algo en lo que estoy muy comprometido, y la necesidad es muy grande, los compromisos también, pero la gente nos demanda y nos pide todos los días cuando se hacen a perder los caminos y hay que estar arreglando, ahora estamos en tiempo de invierno donde a veces no se pueden intervenir. Agradecimiento de los vecinos de San Ignacio Palomares en la Villa Rossler, lo converse con Ud. y con Don Pablo Soto el tema del camino de esos sectores y también agradecer y al Depto. de Obras, de Caminos y Emergencia de la municipalidad, porque hoy ya se arregló el camino.

4.- Como Ud. dice tenemos una visita pendiente con el inspector fiscal de la Global para visitar la ruta N-336 de San Ignacio - Palomares Puente Queime, donde se harán unos arreglos de derrumbes, alcantarillas y ver donde se va aplicar material en el camino que está un poco reventado. Informar también que estuve en conversaciones con el inspector fiscal de Vialidad de Itata, y me dice que ya hizo lo mismo, le correspondía la ruta N-320 del Sector la Raya, El Quilo, Paso el León en la ruta de Ránquil.

**Sr. Claudio Rabanal:**

1.- Voy a sugerir nuevamente, viendo la presentación que hizo Don Claudio con la Srta. Luz, sin cuestionar y sin atentar al trabajo que ellos desarrollan y lo comente en reuniones de Salud, está más que claro con la presentación de la modificación. Creo Sr. Presidente y hay que tomárselo en serio, de ayudarles con una auditoria al Depto. de Salud. Esta más que claro, que aún quedan cosas que zanjar, lo tenemos dentro de las funciones del director de Control y su Ud. pudiera gestionar que vinieran de Contraloría a apoyar, sería mejor, para que ellos (Salud) puedan trabajar de mejor forma y no arrastrar situaciones que no son responsabilidad de ellos, que en su minuto también puede repercutir por la responsabilidad administrativa que estos funcionarios tienen.

2.- Hoy ha salido el tema del ingreso a las casas por los trabajos que se están haciendo, y una de las razones que me he preocupado, es con el tema del presupuesto, por tener recursos propios. Normalmente y lo voy a tocar para que Ud. lo plantee a los Deptos. que correspondan, cuando existen este tipo de proyectos si bien se pagan estudios de ingeniería, en la planificación etc. y siempre nos encontramos con estas situaciones donde salen personas afectadas o terminan como municipio poniendo recursos para que pueda terminar este proyecto de la mejor forma, llamo a más preocupación a Secplan, cuando desarrollen los proyectos, de velar de que no le queden estas situaciones fuera, en Obras también lo mismo, ya que esto normalmente ha sucedido, no es solamente en este proyecto y hemos tenido que pagar las consecuencias y eso termina atacando nuestros presupuesto. Teniendo recursos propios, a lo mejor nosotros pudiésemos hacer la entrada a nuestros vecinos. Lo dejo a considerar.

3.- A parte de felicitar por el Camión limpia fosas, entiendo también que hay que hacer un reglamento de uso, lo digo porque la maquinaria también tiene su reglamento, y para que cuando llegue estemos listos para darle el uso a este camión ya con un reglamento aprobado.

4.- Felicitarlo por su año de gestión, me parece que ha sido una buena gestión, obviamente nos falta mucho.

Avisar que me entregaron el informe de los camiones, existió la buena voluntad y por querer actuar rápido, muchas veces terminamos en esta acción, destruyendo nuestras herramientas, en este caso se dañaron los dos camiones municipales, que también tiene un consto para nuestro presupuesto.

**Sr. Leonardo Torres:**

1.- Yo me voy abocar a las cartas que envió tanto don Sergio Rivas al Concejo, como la que envió la directora de la Escuela Básica.

Todo esto nace desde la inquietud de don Sergio Rivas por el tema de cuando se acogió a retiro y no salió. El me comento la necesidad de irse del establecimiento de jubilar, una porque ya no estaba cumpliendo con sus funciones, que lo tenían aislado textualmente en una sala de computación donde él no estaba cumpliendo ninguna función, y que él se sentía menoscabado laboralmente, él uso la palabra de “acoso Laboral” él fue que dijo que eso se interpretaba como acoso laboral. Esto fue lo que yo planteen en el Concejo. Don Sergio Rivas me encuentra estos días en la calle frente al municipio y me hace mención que él va ser una carta de descargo, porque alguien de la jerarquía superior le pide que haga esta carta para presentarla en el Concejo. Yo, porque él me lo pide y viendo que a través del Concejo a lo mejor se podría apurar mucho más sus trámites, por eso acogí su inquietud, pero al final él me está metiendo en un lio, porque quien me impone estas inquietudes es él, es más él me envía a mí números de contactos de otros

funcionarios que habían tenido problemas parecidos a los de él y él me lo confirma, por eso yo lo planteo así en la sesión de Concejo, no inventando nada, ni queriendo poner mal ni a la directora, ni a ningún funcionario, al contrario si yo planteo esto lo hice con el ánimo de que si hay este tipo de situaciones, es para que estas situaciones se mejoren. Le encuentro razón a la directora, quizás haber partido por ahí y haber ido a conversar personalmente con ella para haber visto esta situación, me salte ese protocolo y creo que falle con la directora de Colegio, a lo mejor era el conducto regular a seguir. Pero si a uno le llega este planteamiento, uno hace esto nada más que con la intención de mejorar la situación de estos funcionarios, porque a nadie le justaría estar trabajando en una situación incómoda, yo no sé porque Don Sergio cambia su versión ahora si es él el que me da esta información, y como dije él alude que le sugirieron que hiciera esta carta y la presentara al Concejo. Tampoco pienso que sea lo más correcto que alguien le sugiriera que esté haciendo este tipo de cosas. Nada personal con la Sra. directora, nada personal con nadie del colegio. Ahora la Sra. Directora envía una carta la que al final la respalda con la firma de varios funcionarios, pero no de todos, aparte que se hizo una reunión donde participaron solo profesores y si no me equivoco la mayoría de las personas que firmaron esa carta son profesores, pero no se tomaron en cuenta los Asistentes de la Educación. Para sangrar este tema yo creo que muy luego me voy a acercar a la directora para plantearle también mi punto de vista, y de acuerdo a lo que yo he escuchado de funcionarios de Educación.

Sr. Secretario Municipal: Decirles que las próximas sesiones de Concejo para el mes de julio comenzaríamos con el martes 05, el 19 y 26.-

Alcalde cierra la sesión a las 15:46 hrs.

José Alejandro Valenzuela Bastías  
Secretario Municipal

